



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Política de Negativa al Trabajo Inseguro

Revisión: 12

04/07/2025

CÓDIGO: POL-07

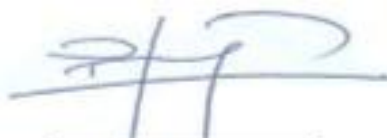
En Conveyor Belt Technology S.A.C., la seguridad y salud de nuestros trabajadores un valor fundamental para el desarrollo de nuestros servicios y operaciones.

Por tal motivo, cualquier colaborador de Conveyor Belt Technology, que determine que el desempeño de alguna actividad ponga en riesgo su salud e integridad física de manera inminente y/o potencial, considerando que no se encuentren establecidas las medidas de prevención y protección adecuadas, tienen el derecho y la obligación de SUSPENDER O NEGARSE A REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD O TAREA.

Por lo que nos comprometemos a cumplir con las siguientes disposiciones:

- Alcanzar la meta de Cero lesiones e incidentes de trabajo incentivando en nuestros trabajadores el análisis previo de cada tarea.
- Informar a nuestros trabajadores de los peligros y riesgos existentes en sus áreas de trabajo antes del inicio de sus funciones.
- Otorgar a nuestros trabajadores las facultades y recursos necesarios para detenerse y no realizar un trabajo que considere peligroso para su integridad física y la de sus compañeros.
- Controlar y monitorear los riesgos a los que están expuestos nuestros trabajadores.
- Respetar la decisión de los trabajadores a negarse a realizar un trabajo que considere peligroso para su salud, previo análisis del trabajo.
- Otorgar a nuestros trabajadores las facultades y recursos necesarios para el logro de la meta de "Cero accidentes en el trabajo"

El supervisor a cargo tomará las acciones correctivas y verificará in situ el levantamiento de la condición sub estándar, dando su aprobación para el reinicio de las actividades.


Patricio Gonzalez
Gerente General